



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-003/19-CP

ACTA SEGUNDA

FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-003/19-CP** referente a la Obra de: **CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DIAZ ORDAZ Y CORREGIDORA, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** trabajos a Financiarse con Recursos Municipales Ejercicio 2019. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **11:00** horas del día **28 de FEBRERO de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido la Convocatoria Publica correspondiente de fecha 01 de Febrero de 2019, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Lic. **Juan Andrés Moreno Aranda, Director de Contratación**, en nombre y representación de la **Arq. Ramona Yadira Medina Hernández, Secretaria de Obras públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo T2b (Obras en proceso), ya que una de sus obras en proceso tiene fecha de terminación el día 28 de febrero del 2019 y no presenta convenio modificatorio, incumpliendo con las bases de esta convocatoria, por lo que su propuesta es desechada.

2.- DISEÑO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo T2b (Obras en proceso), ya que una de sus obras en proceso se encuentra con atraso en su fecha de terminación y no presenta convenio modificatorio, incumpliendo con las bases de esta convocatoria, por lo que su propuesta es desechada.

3.- CONSTRUCTORA ROGACU, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el anexo T1b, en su balance financiero presenta copias simples, no comprobando la autenticidad del documento presentado, incumpliendo con las bases de esta convocatoria, por lo que su propuesta es desechada.

4.- FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo T2b, ya que no presenta contrato ni carta del contratante de sus obras en proceso, incumpliendo con la convocatoria por lo que su propuestas es desechada.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-003/19-CP

5.- TORDEC, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el anexo T6 (Programa de maquinaria), ya que la maquinaria torton excede las 120 horas quincenales, incumpliendo con la convocatoria por lo que su propuesta es desechada.

6.- PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el anexo T6, (Programa de maquinaria) ya que no coincide con el anexo T5 (Equipo disponible), incumpliendo con las bases de esta convocatoria por lo que su propuestas es desechada.

7- PROYECTOS URBANISTICOS GRECIA, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el anexo T8b, ya que no incluye la sumatoria del este anexo, incumpliendo con las bases de la convocatoria por lo que su propuesta es desechada.

8.- BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el anexo T2b (Obras en Proceso), ya que no incluye carta del contratante, incumpliendo con las bases de esta convocatoria por lo que su propuesta es desechada.

9.- CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el anexo T5, (Equipo disponible) ya que la maquinaria caldera no coincide con la marca ni su número de serie mencionado, incumpliendo con las bases de esta convocatoria por lo que su propuestas es desechada.

Todo lo anterior fundamentado con el artículo 54 de La Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Del mismo análisis efectuado por la dependencia se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-003/19-CP

PROPUESTA ECONOMICA

1.	HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	\$	<i>11,631,622.68</i>
----	---	----	----------------------

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Publicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **08 de MARZO de 2019** a las **15:15** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 15:20 hrs. Se da por concluida la presente acta.

**POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

[Signature]
**C. LIC. JUAN ANDRÉS MORENO ARANDA
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN**

[Signature]
**C.P. C. Y LIC. JORGE HERNANDEZ PARRA.
C.P. MANUEL CHAPA GONZALEZ
ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

POR LOS INVITADOS

NOMBRE

**ARQ. JOSE FRANCISCO GUAJARDO VALDEZ..
CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCION**

**LIC. MARIA DEL ROBLE GARCIA RODRIGUEZ.
ARQ. ERNESTO LUNA PARRA.
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

FIRMA

P.A. *[Signature]*

[Signature]



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-003/19-CP

C.P. ROSA MARIA HINOJOSA MARTINEZ.
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA

LIC. ALEJANDRO GARZA ZAMBRANO.
ING. MIGUEL ANGEL PALACIOS MENDEZ.
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

LIC. JOSE DAVALOS SILLER.
SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

ARQ. EDUARDO ARMANDO AGUILAR VALDEZ.
COMISION DE OBRAS PUBLICAS

POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Fco J. Ortega Cize
2.-	STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Alfonso Arroya Avales
3.-	DISEÑO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Wario Briones
4.-	CONSTRUCTORA ROGACU, S.A. DE C.V.	[Signature]
5.-	FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ANIBAL HERRERA SOSA
6.-	TORDEC, S.A. DE C.V.	[Signature]
7.-	PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	Jorge Torres
8.-	PROYECTOS URBANISTICOS GRECIA, S.A. DE C.V.	[Signature]
9.-	BUFETTE DE BRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	Jose Ignacio Hte
10.-	CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	ELISIO GARCIA NAVARRO

Franco
Franco bajo protesta
No compare nombre

[Handwritten signatures and initials]